

CRITERIOS USADOS EN LA EVALUACION POR PARES EXTERNOS

- El título del trabajo debe ser consistente con los objetivos y la temática desarrollada.
- El resumen debe contener los aspectos básicos y resultados más importantes del trabajo.
- El trabajo debe apegarse al rigor científico y/o de creaciones artísticas literarias.
- El trabajo tiene que presentar coherencia interna.
- La temática abordada en el trabajo tiene que ser de actualidad, de interés y relevancia social, de importancia para la comunidad investigadora y/o académica y presentar originalidad y novedad en su contenido.
- La metodología utilizada en el desarrollo de la investigación tiene que ser adecuada al tipo de trabajo y permitir el logro de los objetivos y/o hipótesis planteadas.
- La revisión del estado del arte debe realizarse con aportaciones de carácter teórico por parte del autor.
- Los resultados deben ser coherentes con los objetivos y/o hipótesis propuestas.
- La discusión de los resultados debe realizarse de manera apropiada, concreta, contemplando las referencias de otros resultados encontrados en investigaciones previas.
- El trabajo debe proponer conclusiones coherentes con la temática desarrollada.
- Las referencias bibliográficas utilizadas deben ser apropiadas y actualizadas.
- Las citas bibliográficas deben estar correctamente redactadas.
- El trabajo debe estar libre de plagio o auto-plagio.

Nota: estos criterios serán aplicados en correspondencia con el tipo de trabajo presentado para su publicación.